



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
SISTEMA DIF JALISCO

Tel: 3030 3800  
01 800 3000 343  
Av. Alcalde # 1220,  
Colonia Miraflores, C.P. 44  
Guadalajara, Jalisco, Méxi



Asunto: Se ordena la  
práctica de auditoría

Guadalajara, Jalisco a 11 de mayo de 2020.

Mtro. Juan Carlos Orozco Villaseñor  
Subdirector General Administrativo  
del Sistema DIF Jalisco.

Con objeto de verificar de forma preventiva los programas provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples "FAM" 2019, relacionado con el cumplimiento administrativo, sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109 fracción III párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 3º fracción VII de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 1º, 3º, fracción XXI; 8, 9, fracción II y 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 106 fracción III párrafo tercero y 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º párrafo 1 fracción IV inciso b, 2º, 3º párrafo 1 fracción III, 46, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 51, 52, 53, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º y 3º, fracción VII; del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; 1, 2 y 7 inciso A apartado 1.1, 1.1.3; 10, 11, 12 inciso c, 17, y 18 del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; así como 2, 4, 5, 11 y 12 inciso b) de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco. Se le notifica que se llevará a cabo a las áreas y/o unidades administrativas ejecutoras de los programas provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples 2019 o cualquier otra instalación o domicilio, la auditoría número 003/2020.


Para tal efecto, se solicita su amable intervención para que se proporcione a los C. Aurelio Montes Ávila, Carlos Díaz Santillán, Jorge Laguna Pérez, José Guadalupe Anguiano Solórzano, Lidia Elizabeth Pérez Flores y Sergio Gálvez Chávez auditores adscritos a este Órgano Interno de Control, todos los datos e informes que soliciten para la ejecución de la auditoría.

Comunico a usted, que la auditoría en comento se llevará a cabo durante el periodo comprendido del 11 de mayo al 05 de Junio del año en curso y estará dirigida a **Verificar administrativamente respecto a la planeación de los programas correspondientes al fondo de aportaciones múltiples (FAM) 2019, que estos, se hayan efectuado con base en un programa anual calendarizado; ajustado a los recursos del presupuesto de egresos del ejercicio correspondiente; igualmente comprobar que los sistemas de control interno permitan realizar las actividades del área con eficiencia y eficacia, fomentando el ahorro y la economía, que aseguren las mejores condiciones para el Organismo Público Descentralizado; así como el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, normativas y estatutarias aplicables, igualmente todo lo que derivado del resultado del análisis anterior, se determine necesario revisar y que se hubieren formalizado durante el periodo comprendido del primero de 1° de enero al treinta y uno 31 de diciembre del año 2019, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario.**

Así mismo, agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de la unidad administrativa correspondiente y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

**Atentamente**

“2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la  
Violencia Contra las Mujeres y su Igualdad Salarial”

  
**Mtra. Juana Elizabeth Guzmán Elías**  
**Titular del Órgano Interno de Control**  
**Sistema DIF Jalisco.**

C.c.p.  
- Ing. Juan Carlos Martín Mancilla. Director General del Sistema DIF Jalisco.  
- Auditoría y Control Preventivo